

ELABORÓ:	
	LIDER DEL PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
REVISÓ:	
	JEFE PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
APROBÓ:	
	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Fecha de Aprobación: DD: <u>17 MM: 09 AAAA: 2012</u>



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

VERSIÓN: 03

FECHA: 17/09/2012

PÁGINA 2 de 7

1. OBJETIVO

Este procedimiento tiene por objeto establecer los pasos que se deben llevar a cabo, para realizar la selección del personal de carrera administrativa que laborará en la Corporación.

2. ALCANCE

Aplica a todos los procesos de selección del personal de carrera administrativa que se realicen para vincular personas que desempeñen los cargos establecidos en la planta de la Corporación y/o los que sean requeridos por las diferentes áreas de la Corporación (Dirección General, Secretaria General, Oficina de Control Interno, Subdirección de Planeación, Subdirección de Gestión Ambiental, Subdirección Administrativa y Financiera y Laboratorio de Calidad Ambiental).

3. DEFINICIONES

3.1 Descripción del cargo

Conjunto de tareas y/o funciones, deberes, responsabilidades y condiciones bajo las cuales se desempeña un cargo.

3.2 Análisis del cargo

Inventario de los aspectos intrínsecos (contenido) y extrínsecos (requisitos que debe cumplir el aspirante) de una posición dentro de la Corporación.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

VERSIÓN: 03

FECHA: 17/09/2012

PÁGINA 3 de 7

3.3 Reclutamiento de personas

Búsqueda y atracción de los candidatos que cumplen los requisitos mínimos establecidos para los cargos vacantes.

3.4 Pruebas

Conjunto estandarizado de tareas diseñadas para medir las diferencias individuales. Estas diferencias que son medibles están relacionadas con habilidades de tipo cognitivo, conocimientos del puesto de trabajo, intereses vocacionales, actitudes, habilidades y personalidad.

3.5 CNSC: Comisión Nacional del Servicio Civil.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

4.1 Externos:

- -Constitución Política de Colombia de 1991.
- -Ley 909 de 2004 y Decretos Reglamentarios.
- -Información suministrada vía Web por la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC.

4.2 Internos:

- -Manual de Funciones y Competencias Laborales.
- -Manual de Procedimiento.
- -Acuerdos donde se constituye, reforma y/o adiciona la planta de personal de la Corporación.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

VERSIÓN: 03

FECHA: 17/09/2012

PÁGINA 4 de 7

5. CONTENIDO:

Este procedimiento se realiza con base en lo contemplado en la Ley 909 de 2004 y sus Decretos Reglamentarios y los lineamientos señalados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (Órgano estatal encargado de la convocatoria, evaluación y selección del personal de carrera para los diferentes cargos estatales):

Principios que orientan el ingreso y el ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa:

- Mérito.
- Libre concurrencia e igualdad en el ingreso.
- Publicidad.
- Transparencia en la gestión de los procesos de selección.
- Especialización de los órganos técnicos encargados de los procesos de selección.
- Garantía de imparcialidad de los órganos encargados de los procesos.
- Confiabilidad y validez de los instrumentos utilizados.
- Eficacia en los procesos de selección.
- Eficiencia en los procesos de selección.

Tal como lo señala la Constitución Nacional y la normatividad que regula la Carrera Administrativa, esta solo puede obtenerse a través de concurso de méritos.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

VERSIÓN: 03

FECHA: 17/09/2012

PÁGINA 5 de 7

El presente procedimiento es Coordinado por la Jefe del Proceso de Gestión de Talento Humano, y ejecutado en compañía del equipo de trabajo del proceso (Dos (2) Procesionales Universitarios y un (1) Técnico Operativo).

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN CARRERA ADMINISTRATIVA

ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
1	Realización de la Convocatoria	Realiza la Convocatoria a través de la Pagina Web de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC		Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC
2	Reclutamiento	Realiza el reclutamiento a nivel Nacional por medio de publicidad emitida por la CNSC y Compra de PIN por parte de los interesados.	Publicidad de reclutamiento	Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC
3	Inscripción	Realiza la Inscripción y escogencia del empleo por medio de la página Web CNSC	No Aplica.	Personal Interesado
4	Realiza las Pruebas de Competencias Funcionales y Comportamentales al personal inscrito en las vacantes publicadas en las web de las CNSC y cumpliendo con la programación estipulada para la realización de esta prueba.		No Aplica.	Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

VERSIÓN: 03

FECHA: 17/09/2012

PÁGINA 6 de 7

ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
5	Publicación de la Lista de Elegibles	La CNSC pública en las fechas previamente programadas la liste de elegibles del proceso de convocatoria celebrado. Nota: si existen reclamaciones en esta etapa del proceso por parte del personal que participo en esta convocatorio la CNSC es la responsable de hacerle frente a esta situación.	Lista de elegibles de la convocatoria	Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC
6	Periodo de Prueba	Vinculación en Período de prueba (6 meses) del personal relacionado en la lista de elegibles emitido por la CNSC.	Nombramiento periodo de prueba.	Director General
7	Evaluación de Desempeño	Realización de la evaluación de Desempeño del personal vinculado por medio de este proceso.	Formato Evaluación de Desempeño	Jefe Inmediato o Comisión Evaluadora
8	Inscripción en Carrera Administrativa	Inscripción del personal, en Carrera Administrativa en la CORPORACION, después de superado el periodo de prueba.	Inscripción.	Jefe Proceso Gestión del Talento Humano.

6. ANEXOS:

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 909 de 2004 y Decretos Reglamentarios.
- Manual de Funciones y Competencias Laborales.
- Manual de Procedimiento.
- Formato Evaluación de Desempeño.
- Resoluciones de nombramiento en periodo de prueba y actas de posesión.
- Lista de Legibles de la convocatoria.
- Nombramiento periodo de prueba.
- Inscripción.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

VERSIÓN: 03

FECHA: 17/09/2012

PÁGINA 7 de 7

7. ACTUALIZACIONES

FECHA DE MODIFICACIÓN	PARTE MODIFICADA	NÚMERO DE VERSIÓN	MODIFICACIONES
24/11/2009	Ítem número 5	02	La descripción de las actividades se cambió de flujograma a la estructura por casillas
17/02/2012	Ítems número 6 y 7	03	Los responsables de las actividades